

_____, identificado(a) con la C.C. y/o NIT número 1.152.220.491,
actuando como Representante de un grupo de usuarios, quien para efecto de este contrato se
denominará **EL CONTRATANTE**.

PRIMERA. OBJETO: El contrato de transporte suscrito por las partes tiene como objeto el transporte de pasajeros de tipo EMPRESARIAL- TURISMO- GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS.

SEGUNDA. CONDICIONES: EL CONTRATISTA, se obliga a prestar el servicio de transporte y será desarrollado por el propietario del vehículo tipo Camioneta con capacidad de 5 pasajeros, de placas STE 525 quien cumplirá todas las obligaciones derivadas del mismo.

de Septiembre de 2024 al día 14 del mes de

CUARTO.VALOR DEL SERVICIO: El valor de este contrato es la suma de (\$ _____).

SEXTA.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga a prestar el Servicio en el vehículo arriba descrito, a cumplir con todas las exigencias del Ministerio de Transporte según Decreto 174 de 5 de febrero 2001 y demás disposiciones legales contempladas en la Ley 769 del 6 de agosto del



2002 para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial: 1) A trasladar o conducir de manera diligente y cuidadosa a los pasajeros, en los horarios establecidos y en forma prudencial, sana y salva y en el estado en que le sean confiados. 2) A responder ante EL CONTRATANTE, frente a TERCEROS por todo incumplimiento, perjuicios o daños ocasionados a las Personas durante o con ocasión de la prestación del servicio. 3) El vehículo mantendrá vigentes la Tarjeta de Operación, el SOAT, Certificado de Revisión Mecánica y Gases, Las Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, que estén dotados del equipo de carretera reglamentario, a cubrir todos los costos de mantenimiento del vehículo necesario durante la prestación del servicio. 4) No podrá prestar sus servicios a otras Personas durante el tiempo que sea contratado. 5) A que el Conductor del vehículo cuente con la Seguridad Social obligatoria, licencia de conducción vigente, y comunicación bidireccional.

Se firma por las partes el 07 de Septiembre de 2024

Van Manuel Hurtado Ochoa
CONTRATANTE
C.C. 1152220491
DIRECCIÓN: C/le 6A#12-26
CELULAR: 3218376591
TELÉFONO:

[Firma]
TRANSPORTES SUPERIOR

NIT: 800.234.281-1

Mauricio Ochoa R.

PROPIETARIO DEL VEHÍCULO
PLACA: STE 525
C.C. 1035867350
CELULAR: 3726944774



Calle 51 No. 72 - 25 - Oficina 204 - Número de contacto 322 85 50
Email: info@transuperior.com.co - Medellín - Colombia
Línea 018000413634



LISTADO DE PASAJEROS

	NOMBRE	No. CÉDULA
1	Sara Manuela Hurtado Ortiz	1.152.220.491
2	Adiela Rengifo Zapata	42.678.996
3	Romelia Cataño de Ortiz	21.546.731
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		



Calle 51 No. 72 - 25 - Oficina 204 - Número único 322 85 50
Email: info@transuperior.com.co - Medellín - Colombia

